



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**VIII JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACION NACIONAL DE
COOPERATIVAS DEL SECTOR MAGISTERIO “FENSECOOP”**

CONVOCA: FENSECOOP

ORGANIZA: CIDECAL, MANIZALES

COMUNICADO 03

MARZO 07 DE 2018

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano “Fensecoop” y el Comité Organizador de los VIII Juegos Nacionales se permiten informar que:

En reunión celebrada del Comité organizador de los VIII Juegos Nacionales el pasado viernes 23 y sábado 24 de febrero, aprobó aspectos relacionados con la organización de los mismos y de estricto cumplimiento para las cooperativas participantes.

1. Estudiada la propuesta de presupuesto para la realización de los VIII Juegos Nacionales, se acordó que el costo de inscripción por participante, será de \$140.000. Este valor lo deberán pagar los deportistas, los técnicos de los deportes de Conjunto, el delegado oficial de cada cooperativa participante y los directivos de la Federación siempre y cuando actúen como tal, no pagarán éste valor.
2. **La fecha límite para la pre inscripción y entrega de la base de datos a los VIII Juegos Nacionales es el 16 de Marzo de 2018.** La preinscripción deberá

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

contener los deportes donde se aspira a participar y el número aproximado de participantes.

3. Las cooperativas participantes deben hacer llegar a esta fecha el delegado oficial de la misma certificada con carta de Gerencia o Consejo de Administración donde nos indican el nombre de la Cooperativa y del delegado oficial, el número de cédula de ciudadanía, el número de celular y su correo electrónico.
4. El cierre oficial de inscripciones se realizará el día **27 de Abril de 2018**.
5. El Consejo de Administración de Cidecal y el Comité Organizador de los VIII Juegos Nacionales ha designado las siguientes comisiones con sus respectivos integrantes, a los cuales podrán dirigirse para su orientación y apoyo.

Comisión Técnica y de Acreditación.	Lina Maria Holguin	3015682542
	Claudia Lucia Noreña	3213033613
Comisión de Protocolo y Premiación.	Cecilia Castañeda Vanegas	3128432760
Comisión de Alojamiento, Alimentación e Hidratación	Rubén Loaiza Betancur	3003050378
	Oscar Yepes Álzate	3137912273
	Margarita Santa	3113581034
Comisión de Transporte	Alba Lucia Castaño	3122868710
	Gerardo Giraldo Rivera	3146867076
Comisión de Información y Prensa	Gladis Ramos	3146828468
	Rubén Figueroa	3173673709
Comisión de Salud, Bienestar y Seguridad		



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

Pedro José Hoyos	3122868716
Julialba Arias Ramírez	3007761783
Luz Stella García	3007853573
Olga Liliana Loaiza	3003049899

Comisión Logística y de Servicios Varios

Jesús Antonio Valencia	3148909520
Carmenza Gallego	3146605399

Director general

Juan Diego Castrillón Díaz 3113581018

Directora deportiva

Martha Cecilia Gómez 3207887183

5. Recordar que las direcciones donde pueden ampliar la información de los VIII Juegos Nacionales son las siguientes:

Cidecal. Calle 24 N° 21 - 22, Manizales, Caldas.

Correo Electrónico. juegosfensecoop@cidecal.com

[Link. VIII Juegos Nacionales en www.cidecal.com](http://www.cidecal.com)

[Link. VIII Juegos Nacionales en www.fensecoop.com,](http://www.fensecoop.com)

Dirección Nacional Fensecoop, Néstor Gerardo González Rincón, celular 3207256858.

Con la colaboración de todos ustedes y el cumplimiento de las orientaciones emanadas desde el Consejo de Administración de Cidecal, el Comité Organizador y el Consejo Directivo de la Federación, haremos de los VIII Juegos Nacionales los mejores en su historia.

Firmado.



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**Juan Diego Castrillón Díaz
Director General VIII Juegos**

**Martha Cecilia Gómez
Directora Deportiva**

**Julián Gómez Guzmán
Presidente**

**Néstor Gerardo González Rincón
Director Ejecutivo**